

### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, realice las gestiones necesarias, a los fines que el Municipio de San Fernando sea incluido en el Plan de Refacción de Comisarias.



#### **FUNDAMENTOS:**

El Ministro de Seguridad Bonaerense Cristian Ritondo anunció obras a través de un Plan de Refacción "a nuevas" de 30 comisarías del interior y Conurbano.

Las obras de remodelación de seccionales policiales incluye mejoras de infraestructura para potenciar el desempeño policial de quienes allí trabajan.

Según se dio a conocer, es un plan ambicioso de infraestructura en 30 comisarías, en donde no son pequeñas refacciones las que se realizaran, sino que las instalaciones serán llevadas a nuevas, serán modernizadas y equipadas con computadoras y conectividad.

El plan de renovación de infraestructura para las comisarías contempla la construcción de nuevos ambientes en las dependencias, la instalación adecuada de servicios eléctricos y pluviales, colocación de rejas y la instalación de tendido y sensores para la detección de humo.

Las remodelaciones se ajustarán a las necesidades de cada edificio y para conocer las mismas se llevaron a cabo una serie de inspecciones y relevamientos de datos estructurales que permitirán conocer el estado edilicio y funcional de cada una de las Comisarías.

JUAN ANDREOTTI Dipudo Julio Bloque Flente Renovador H. O Diputados Pcia, de Bs. As.



San Fernando es un Municipio que en los últimos años ha invertido en seguridad, no solo en obras sino en equipamiento y adquisición de tecnología. Ha sumado móviles de Protección Ciudadana equipados con cámaras, personal idóneo, tecnología, cámaras de seguridad y tendido de fibra óptica; ha invertido en la construcción de postas policiales en lugares y barrios estratégicos de la ciudad, equipados con tecnología de punta y realizó la construcción de la Fiscalía de Drogas Peligrosas y proyecta la Comisaría de la Mujer y Fiscalía de la Familia. Continuando con las políticas de prevención de la seguridad que se están llevando adelante, el Municipio de San Fernando ha diseñado un nuevo sistema de apoyo a la seguridad de la comunidad, incorporando el 'Botón de Pánico', el cual emite una señal de manera silenciosa e inmediata al Centro de Operaciones de San Fernando.

El nuevo Botón de Pánico fue instalado, en principio, en todos los Centros de Jubilados, Centros de Salud, Polideportivos, Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), Centros de Educación Integral Municipal (CEIM), y en hogares donde residen mujeres que sufren violencia de género.

Si bien sabemos con certeza que la seguridad es responsabilidad de la Provincia de Buenos Aires, estamos convencidos de la necesidad de trabajar en la prevención de la misma, y es por ello que todos los aportes mencionados fueron en pos de implementar las herramientas de prevención que le permitan al ciudadano sentirse cuidado y protegido.

Las patrullas son un pilar de apoyo y refuerzo que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los vecinos, convencidos que la contención e inclusión social se logra cuando la gente



puede salir a caminar, estar tranquila y disfrutar de su ciudad, y esto se logra con mayor seguridad y trabajo constante.

Todos los trabajos de infraestructura e inversiones en equipamiento y tecnología fueron realizados íntegramente por el Municipio con fondos propios para mejorar las medidas de prevención en la seguridad.

Se ha invertido mucho dinero en recursos para la seguridad, es por eso que el presupuesto en esta materia se ha ido incrementando año tras año, y si bien desde el Municipio se trabaja en prevención, la seguridad la tiene que garantizar la provincia a través de la Policía Bonaerense. Para ello debemos contar con las herramientas y los recursos necesarios y acordar políticas de seguridad en conjunto con las autoridades provinciales para brindar el mejor servicio al ciudadano.

De acuerdo a las declaraciones que emitió el Ministro, la atención al público es fundamental, cuando una persona va a una comisaría para que se sienta que está bien atendida debe ser recibida en un lugar óptimo y la policía tiene que tener un lugar para trabajar.

JUAN ANDREOTTI
DIPPERO
Bloque Frei Remondad
K. C. Diputed Pula: de Bs. As.



San Fernando, tiene dentro de su límite territorial cuatro comisarias y ninguna fue incluida en el Plan de mejoras, cada una de ellas presenta deficiencias edilicias, de equipamiento y recursos que imposibilitan en muchas ocasiones la eficiente tarea del personal policial.

Por lo tanto incluir a San Fernando sería la mejor forma de demostrarles a los vecinos de nuestra ciudad que las políticas implementadas por la Provincia están en concordancia y complemento de las realizadas hasta ahora por la gestión municipal.

Esperando que el Municipio se incorpore en el Plan de mejoras para seguir brindado un buen servicio a los vecinos, solicito que acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI

Epundo

Bioque Frince Research

H. C. Diputates Peta, de Bs. As.